

TITUS ARGENTINA SRL
Ing. Ramón Castro 4660
B1605ABN-Munro-Pcia de Bs.As.
ARGENTINA

TERMINOS Y CONDICIONES DE VENTA Y PROVISION

Señores Clientes:

At.: Oficina de Compras / Presupuestos

TITUS ARGENTINA S.R.L. a través de la presente pone a vuestro conocimiento los distintos puntos a cumplimentar y que deberán tomarse en cuenta en nuestra relación comercial.

1° COTIZACIONES:

Los plazos para presupuestar serán variables según carga de trabajo de la oficina de ventas y/o extensión del presupuesto y/o particularidades técnicas.

Podrán ser respondidos en un lapso de 48 horas hábiles.

Dichos pedidos de precios deberán manifestarse en forma ordenada por producto; con su respectivo código y medidas en pulgadas o su conversión en centímetros o milímetros.

Ante la omisión de indicar la posición de las aletas o álabes según nuestra codificación "L o S" (Largo o Corto) tal lo indicado en nuestros catálogos para el segmento rejillas, quedará sobreentendido y como convención que la primera medida indicará el **ANCHO** de la rejilla y esta definirá si las aletas son Horizontales o Verticales, indicando la segunda medida el **ALTO** de la misma. (en la familia 270 serán S, 230,250,280 serán L, 200 serán L, TDC serán A4). No se aceptarán reclamos por orientación/disposición si el cliente no indica con antelación y por escrito la orientación.

Los presupuestos tendrán validez y hasta nuevo aviso por un plazo de **15 días hábiles** desde su emisión; descartándose estos vencido ese plazo; por lo que ante una actualización del mismo deberá solicitarse una nueva cotización.

2° PLAZOS DE ENTREGA:

Estos serán los que por nota separada hayan sido informados por **TITUS ARGENTINA** o en el respectivo presupuesto y regirán hasta que se produzca algún cambio, por carga de fábrica o razones de fuerza mayor.

RETRASOS EN ENTREGA: serán aquellos, debidos a causa mayor, se entienden, actos de la naturaleza, huelgas, paros, piquetes problemas de entrega de materia prima no atribuibles a nuestra empresa, incendio que afecte la producción de nuestra planta, inundación, granizo que dañe nuestras instalaciones, huelgas, epidemias, guerra o movilización parcial o total.

TITUS ARGENTINA SRL, no estará obligada a pago de lucro cesante debido a un atraso por las causas mencionadas.

3° CONSULTAS TECNICAS:

Ante inconvenientes técnicos, consultas y/o asesoramiento dirigirse a nuestra Oficina de Ingeniería, o contactarse vía email, fax o teléfono, indicando claramente: tipo de consulta, mail o teléfono de contacto, persona de contacto.

4° ATENCION OFICINA DE VENTAS:

El horario de atención es de **LUNES a VIERNES de 9 a 12 hs y de 13 a 17 hs.** exclusivamente; no obstante esto, a partir de las 17 hs. podrán dejar mensajes en el contestador telefónico y/o enviar fax en la misma forma a los teléfonos: (011) 4756-7153/8447, o a través de email: ventastitus@gmail.com

5° ORDENES DE COMPRA:

Estas deberán contener toda la información requerida y acordada entre vuestra empresa y **TITUS ARGENTINA SRL** indicándose los plazos de entrega que corresponden según lo referenciado en nuestra nota informativa "**PLAZOS DE ENTREGA**" para los distintos materiales, aclarándose que cuando la "**ORDEN DE COMPRA**" o "**PEDIDO**" contenga distintos tipos de materiales regirá como plazo de entrega para toda la "**ORDEN**" el mayor tiempo que corresponda a uno de ellos.

Toda falta de información sea administrativa, técnica como legal, hará que la orden de compra no sea transferida a fabricación en tiempo y forma.

No se aceptan otras condiciones particulares de compra que no sean las incluídas en la presenta nota. Condiciones particulares no serán aceptadas, salvo excepciones por escrito y que sean aprobadas por nuestra gerencia, luego de su evaluación.

6° ANTICIPOS:

Los anticipos deberán enviarse junto con la **ORDEN DE COMPRA. TITUS ARGENTINA** aceptará en forma provisoria y ante necesidades inmediatas de los Sres. Clientes el adelanto de esta **"VIA FAX" o "VIA EMAIL"** y hasta recepción de la original dentro de las 48 hs hábiles del recibo por esa vía contándose entonces como máximo el pago del anticipo a partir de las 48 hs siguientes. Los anticipos deberán abonarse personalmente, por correo, depósito en cuenta o transferencia bancaria.

El no cumplimiento de lo mencionado producirá la suspensión de la producción lo que hará que el plazo de entrega sea diferido.

7° ANULACION DE ORDENES DE COMPRA:

Esta deberá ser unicamente por escrito, via fax, email o personalmente con acuse de recibo de la anulación y dentro de las 48 hs de la recepción de la Orden de Compra.

Aun así y habiéndose comenzado su producción todos los gastos originados podrán ser, a criterio de **TITUS ARGENTINA SRL**, facturados en la proporción de estos.

8° PAGOS FUERA DE TERMINO:

Todos los pagos que sean efectuados a partir del vencimiento de lo pactado e indicado en nuestra factura (indicado en el casillero **VTO.**), incurrirán en el cobro de intereses resarcitorios y/o punitivos según el porcentaje vigente indicado al pie de nuestras facturas.

Si transcurrieron mas de 30 días de la fecha de vencimiento, el cobro a consideración de **TITUS ARGENTINA SRL** podrá solicitarse mediante **"VIA LEGAL"**.

Dada la gran cantidad de cheques de terceros rechazados, la empresa se ve obligada a no aceptar cheques de este tipo, al menos hasta nuevo aviso.

Transcurridos los 30 días de la emisión de las facturas, las mismas serán consideradas vencidas.

9° EXPEDICION:

Los productos serán expeditados en el horario de **LUNES a VIERNES de 8:45 a 11:30 y de 13:30 a 16:45 hs.**

El domicilio de entrega se entiende en nuestra fábrica, sita en Ing. Ramón Castro 4660/68, Munro, Pcia de Bs.As.

La entrega se hara sobre camión, camioneta o auto. El embalaje estandar esta incluido en el precio de venta. Se excluye de dicho precio, los embalajes especiales o de exportación, los cuales serán cotizados en forma separada.

10° SOBRE INSPECCIONES DE MATERIAL:

Los Productos podrán ser inspeccionados en su etapa final en el sector expedición si así lo solicitare el cliente, en caso de inspección durante el proceso, se solicitará dicho permiso ante nuestra empresa, y se evaluará la posibilidad o no de que dicha tarea pueda llevarse a cabo.

11° GARANTIA SOBRE LOS PRODUCTOS

TITUS ARGENTINA SRL garantizará sus productos por 6 meses por cualquier defecto de fabricación, siempre que sea **informado dentro de las 48 hs hábiles de retirado los productos**. Quedará a criterio u opción de la empresa la decisión de reemplazar los mismos o repararlos. **La empresa no reparará o cambiará ningún producto de los Señores Clientes sin previa autorización.** No se incluyen en la garantía gastos de flete y/u otros. (gastos de montaje/desmontaje, etc.)

Quedan **EXCLUIDOS** de esta Garantía de Calidad los daños que pudieran ser ocasionados por un transporte o flete indebido, daños causados por: golpes, accidentes, mal uso, negligencia, instalación incorrecta, o intento de reparación de terceros, falta de mantenimiento o mantenimiento incorrecto.

TITUS ARGENTINA SRL no se hará responsable de cualquier daño o incidente que devengan de una mala instalación o montaje de sus productos.

TITUS ARGENTINA SRL

OBSERVACIONES:

La empresa bajo ninguna circunstancia se hará responsable por la selección de los productos o su equivalencia con otros productos ya sea nacionales o extranjeros. Con tal motivo existe este catálogo para la correcta selección de los mismos.

Los datos de rendimiento y otros, son sólo válidos para nuestros productos.

La información de rendimiento puede verse afectada por factores externos tales como curvas exageradas en conductos, instalación, condiciones termales del recinto, etc.